

**Condecoración en la Categoría de Educador:** se confiere únicamente a docentes en actividad que ejercen labor pedagógica en instituciones y/o programas educativos públicos de Educación Básica (en todas sus modalidades, niveles y ciclos), así como a los de Educación Técnico - Productiva, e Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica del Sector Público; como reconocimiento a su práctica docente efectiva, orientada hacia la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes y el involucramiento de la comunidad educativa, en concordancia con el Marco del Buen Desempeño Docente. El candidato deberá contar con al menos quince (15) años de servicio docente, que deben corresponder a su experiencia en el sector público.

**DIMENSIÓN 1: PRÁCTICA DOCENTE - PUNTAJE MÁXIMO 70 PUNTOS (CONSIDERANDO 20 PUNTOS ADICIONALES)**

Refiere al saber pedagógico construido reflexivamente a partir de la teoría y la práctica docente en su rol formativo y de esta manera desarrollar competencias en sus estudiantes y/o incluye estrategias diversas para promover el aprendizaje de todos sus estudiantes considerando sus diferencias.

Criterio	Descripción	Escala de evaluación				Puntaje máximo	Fuente de verificación
		0	4	8	12		
1.1. Implementación de proyectos de aprendizaje y prácticas efectivas	Implementación de proyectos de aprendizaje y/o prácticas que han favorecido el desarrollo de competencias de los estudiantes.	No se ha presentado ningún proyecto de aprendizaje y/o práctica.	Se ha presentado un proyecto de aprendizaje y/o prácticas.	Se han presentado dos proyectos de aprendizaje y/o prácticas.	Se han presentado tres proyectos de aprendizaje y/o prácticas.	22	Cada proyecto o práctica deberá indicar los resultados obtenidos. Se recomienda describir la situación inicial que originó el proyecto y las actividades implementadas.  Planificación que indique los actores de la comunidad involucrados (líderes, familias, comunidad) y roles o compromisos asumidos. En caso del trabajo con instituciones, adjuntar el convenio o plan de trabajo conjunto.  Documento de planificación de la IE que incluya la práctica pedagógica.
		5					
		Al menos un proyecto incluyó el trabajo colaborativo con las familias, comunidad o institucionales locales.					
		5					
		Al menos un proyecto ha sido institucionalizado y forma parte de las actividades programadas en su institución educativa u otra similar.					
1.2. Elaboración de materiales educativos	Elaboración de material educativo (impreso, concreto o digital) como soporte para el aprendizaje.	No se ha presentado ningún material educativo.	Se ha presentado un material educativo.	Se han presentado dos materiales educativos.	Se han presentado tres materiales educativos.	16	Indicar los resultados obtenidos a partir del uso del material.
		3					
		Al menos un material educativo aborda el enfoque inclusivo de atención a la diversidad y/o el enfoque intercultural.					
		3					
		Se considerará un puntaje adicional si se adjunta al material la presentación de: competencias o capacidades que fortalece y/o vinculación con el contexto.					
1.3. Asesoría a estudiantes	Asesoría a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos en concursos educativos a nivel regional, nacional o internacional.	No ha asesorado a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos de concursos educativos.	Ha asesorado en una oportunidad a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos de concursos.	Ha asesorado en dos oportunidades a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos de concursos.	Ha asesorado en tres oportunidades a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos de concursos.	12	Resoluciones que señalen que ha asesorado a estudiantes que han participado de concursos.
		0					
		4					
		8					
		12					

**Puntaje adicional:**

1.4. La IE donde labora o laboró el docente se ubica en zona rural, de educación intercultural bilingüe, de frontera o VRAEM.	El docente se ha desempeñado en dichas instituciones por lo menos durante un año lectivo.	0	3	5	10	10	Informe escalafonario o documento oficial que acredite que laboró en IIEE con dichas características. <i>A partir del 2014, la fuente de verificación válida para establecer si la IE es EIB, rural, frontera, VRAEM, es mediante RM que contiene el padrón de IIEE elaborado por la Unidad de Estadística del MINEDU.</i>
		No ha laborado en IIEE con dichas características.	Ha laborado al menos un año en IIEE con dichas características.	Ha laborado entre uno y tres años en IIEE con dichas características.	Ha laborado más de tres años en IIEE con dichas características.		
1.5. Trabajo con estudiantes con NEE	Realización de la labor pedagógica con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	0	3	5	10	10	Documento que acredite el trabajo realizado con ECD.
		No ha laborado en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	Ha laborado al menos un año en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	Ha laborado entre uno y tres años en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	Ha laborado más de tres años en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.		

**DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD - PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS**

Refiere a las acciones vinculadas a fortalecer su desarrollo profesional a través de la participación en procesos de aprendizaje continuo.

Criterio	Descripción	Escala de evaluación				Puntaje máximo	Fuente de verificación (requisitos)
		0	3	4	5		
2.1. Participación en eventos de actualización profesional	Participación en procesos formativos de actualización profesional vinculados a la mejora del desempeño y fortalecimiento de competencias docentes (programas, talleres).	0	3	4	5	5	Constancia o certificado de participación (mínimo 100 horas) en procesos formativos de actualización profesional con énfasis en la mejora de las competencias docentes.
		No se evidencia la participación en eventos de actualización profesional.	Se ha presentado una constancia o certificado de participación en eventos de actualización profesional.	Se han presentado dos constancias o certificados de participación en eventos de actualización profesional.	Se han presentado tres constancias o certificados de participación en eventos de actualización profesional.		
2.2. Realización de diplomados o cursos de especialización	Realización de diplomado o cursos de especialización en el área de educación.	0	5	6	7	7	Certificado, diploma o título de especialización emitido por universidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.
		No se evidencia la realización de diplomados o cursos de especialización.	Se ha presentado un diploma o constancia de diplomados o cursos de especialización.	Se han presentado dos diplomas o constancias de diplomados o cursos de especialización.	Se han presentado tres diplomas o constancias de diplomados o cursos de especialización.		
2.3. Realización de estudios de postgrado	Realización de estudios de maestría.	0	3	4		4	Constancia de egreso o diploma de magíster emitido por universidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.
		No se evidencia la realización de estudios de maestría.	Se deja constancia de la finalización de estudios de maestría.	Se deja constancia de la obtención del grado académico de Magíster.			
	Realización de estudios de doctorado.	0	3	4		4	Constancia de egreso o diploma de doctor emitido por universidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.
		No se evidencia la realización de estudios de doctorado.	Se deja constancia de la finalización de estudios de doctorado.	Se deja constancia de la obtención del grado académico de Doctor.			

**DIMENSIÓN 3: RECONOCIMIENTOS - PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS**

Refiere a las distinciones concedidas en mérito al destacado desempeño profesional.

Criterio	Descripción	Escala de evaluación				Puntaje máximo	Fuente de verificación
		0	1	2	3		
Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la IE, APAFA, CONEI o ex alumnos.	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la IE, APAFA, CONEI o ex alumnos.	0	1	2	3		
		No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la IE, APAFA, CONEI o ex alumnos.	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la IE, APAFA, CONEI o ex alumnos.	0	1	2	3		
		No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		

<b>3.1. Reconocimiento de su labor pedagógica</b>	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la UGEL.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.	<b>15</b>	Resoluciones de felicitación o agradecimiento.
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la DRE/GRE.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte del MINEDU.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de otras instituciones u organismos del sector público o privado (incluyendo gobiernos locales y regionales).	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		
<b>3.2. Reconocimiento por su destacada participación en concursos educativos</b>	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación en su I.E.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.	<b>15</b>	Resolución, constancia o diploma indicando el puesto alcanzando.
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		
	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación organizados por la UGEL.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		
	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación organizados por la DRE/GRE.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		
	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación organizados por el MINEDU.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		
	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación organizados instituciones del sector público o privado (incluyendo gobiernos locales y regionales).	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		